

3. Tarragona.—Documentación complementaria del plan parcial de ordenación urbana de la zona de Levante, polígono II de Tarragona, presentada por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad en cumplimiento de la Orden ministerial de 14 de septiembre de 1977. Se acordó la aprobación definitiva.

Lo que se publica en este «Boletín Oficial del Estado» de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del texto refundido de la Ley del Suelo, significando que contra estas resoluciones, que se transcriben definitivas en vía administrativa, cabe, contra los números 1, 2 y 3, la interposición del recurso de reposición ante el Ministro de Obras Públicas y Organismo en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de esta publicación y, en su día, el contencioso-administrativo, que habrá de interponerse ante la Audiencia Territorial en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición si es expreso, o, si no lo fuere, en el plazo de un año a contar de la fecha de interposición del recurso de reposición.

Lo que comunico a V. I.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 31 de enero de 1979.—P. D., el Subsecretario de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Eduardo Merigó González.

Ilmo. Sr. Director general de Urbanismo.

6741

ORDEN de 19 de febrero de 1979 por la que se concede la homologación a los laboratorios «Control de Hormigones y Suelos»; «Controlex, S. A.» y «Geotécnica del Sur, Sociedad Anónima».

Ilmos. Sres.: De acuerdo con el Decreto 2215/1974, de 20 de julio, («Boletín Oficial del Estado» del día 7 de agosto) y la Orden ministerial de 30 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), que ja desarrolla, a propuesta de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda y previo informe del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:
Artículo único.—Se concede la homologación en las técnicas que se indican a los laboratorios siguientes.

«Control de Hormigones y Suelos, S. A.», Bobes, carretera de Lugones a San Miguel de la Barreda, Siero-Oviedo, clases: A y C.
«Controlex, S. A.», camino de Ronda, sin número, Alicante, clase: A.
«Geotécnica del Sur, S. A.», avenida de Calvo Sotelo, número 18, Granada, clase: A

DISPOSICION FINAL

Esta Orden empezará a regir el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II.
Madrid 19 de febrero de 1979.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Pedro José López Jiménez.

Ilmos. Sres. Subsecretarios del Departamento, Director general de Urbanismo, Director general de Arquitectura y Vivienda, Director general del Instituto Nacional de la Vivienda, Director Gerente del Instituto Nacional de Urbanización e Inspector general.

6742

RESOLUCION de la Primera Jefatura Regional de Carreteras por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan

Por acuerdo de Consejo de Ministros fechado el 26 de enero de 1979, y con referencia a la información pública prevista en el artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, se ha declarado urgente la ocupación de los bienes necesarios para la ejecución del proyecto «Desdoblamiento, transformación de la CN-V en autovía entre Alcorcón y Navalcarnero. CN-V de Madrid a Badajoz, p. k. 22.7 al 29.3. Tramo: Móstoles-Navalcarnero». Clave: 1-M-749, aprobado con fecha 19 de septiembre de 1975.

Esta Jefatura, cumpliendo Orden de la Dirección General de Carreteras, ha incoado expediente de expropiación y ha resuelto, conforme al artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados que figuran en la relación adjunta, para que el día y hora que se expresan comparezcan en el Ayuntamiento de Navalcarnero, al objeto de trasladarse posteriormente al propio terreno si fuese necesario y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto asistirán los interesados personalmente o mediante representación autorizada, aportando los documentos que acrediten su titularidad y el último recibo de contribución. Pueden asistir con Notario y Perito, a su costa.

Los interesados que se relacionan y los que se hayan omitido podrán formular por escrito ante esta Jefatura, o por comparecencia al acto que se convoca, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores (artículo 56.2 del citado Reglamento).

Para mayor información existen planos parcelarios en el Ayuntamiento respectivo y en las oficinas de esta Jefatura (Raimundo Fernández Villaverde, 54, planta quinta, Madrid).

Madrid 23 de febrero de 1979.—El Ingeniero Jefe, P. D., el Jefe de la División Regional de Actuación Administrativa, Miguel Peinado Martínez.—2.774-E.

RELACION QUE SE CITA

Número	Datos del Catastro		Nombre del propietario y domicilio	Superficie aproximada que se expropia m ²	Lugar en que se expropia	Clase de terrenos	Fecha del levantamiento de actas Día Mes Año Hora
	Polígono	Parcela					
1	10	21	<i>Término municipal de Navalcarnero (Madrid)</i> Clave: 1-M-749 Don Dámaso Sanz Benito, Bar Carril Toledano, Kilómetro 25 CN-V.	1.980,35	Margen izquierda.	Huerta.	23 marzo 1979 9,30
2-A	10	20-a	Doña Patrocinio Sañudo Blanco, General Mola, 1, Navalcarnero (Madrid).	Edificatoria aproximada 125,25	Margen izquierda.	Huerta.	23 marzo 1979 10
2-B	10	20-a	Don Gregorio de la Fuente Campoamor (arrendatario), Cuesta de la Parra, 36, Navalcarnero (Madrid).	3.845,19	Margen izquierda.	Huerta.	23 marzo 1979 10
3-A	10	18	Doña Patrocinio Sañudo Blanco, General Mola, 1, Navalcarnero (Madrid).	3.845,19	Margen izquierda.	Viña.	23 marzo 1979 10
3-B	10	18	Don Gregorio de la Fuente Campoamor (arrendatario), Cuesta de la Parra, 36, Navalcarnero (Madrid).	7.789,13	Margen izquierda.	Viña.	23 marzo 1979 10
4-A	10	15, 16-a y 17	Doña Patrocinio Sañudo Blanco, General Mola, 1, Navalcarnero (Madrid).	9.365,85	Margen izquierda.	Pinar y encinas.	23 marzo 1979 10
4-B	10	15, 16-a y 17	Don Gregorio de la Fuente Campoamor (arrendatario), Cuesta de la Parra, 36, Navalcarnero (Madrid).	9.365,85	Margen izquierda.	Pinar y encinas.	23 marzo 1979 10
5-A	10	14-a	Doña Patrocinio Sañudo Blanco, General Mola, 1, Navalcarnero (Madrid).	2.374,23	Margen izquierda.	Viña.	23 marzo 1979 10
5-B	10	14-a	Don Gregorio de la Fuente Campoamor (arrendatario), Cuesta de la Parra, 36, Navalcarnero (Madrid).	2.374,23	Margen izquierda.	Viña.	23 marzo 1979 10
6	10	13	Doña Angeles Blanco Ruiz, Arturo Aranguren, 12, Céceres.—Don Alvaro Blanco Ruiz, Mártires, 1, Navalcarnero (Madrid).	3.236,89	Margen izquierda.	Cereal y encinas.	23 marzo 1979 11

7-A	16	12	Don Angel y doña Purificación Blanco Magdalena. Joaquín María López, 34. Madrid-15	4.224,18	Margen izquierda.	Cereal y encinas.	23 marzo 1979 11,30
7-B	10	12	Don Pedro Pérez Gallego (arrendatario). Sebastián Muñoz. 30 Navalcarnero (Madrid).	4.224,18	Margen izquierda.	Cereal y encinas.	23 marzo 1979 11,30
8	10	11	Herederos de don Juan Rodríguez Gallego. Plaza de Segovia, 14. Navalcarnero (Madrid).	9.638,58	Margen izquierda.	Cereal y encinas.	23 marzo 1979 12
9	10	59	Don Federico Sánchez Espiga. Estación de Servicio. Valmojado (Toledo).	60,00	Margen izquierda.	Cereal.	23 marzo 1979 12,30
10	10	10	Hermanos Félix y Conrado Olías Conrado. General Aranda, 18. Navalcarnero (Madrid).	796,19	Margen izquierda.	Cereal.	26 marzo 1979 9,30
11	10	19	«Maderas Parquets, S. A.». Propietario: Don Eusebio González y Cía, S. A. Serrano, 84, cuarto. Madrid-6.	2.749,28	Margen izquierda.	Solar.	26 marzo 1979 9,30
12	10	6	Doña Manuela Arteaga Medrano. Plaza de Segovia, 12. Navalcarnero (Madrid).	2.957,13	Margen izquierda.	Cereal.	26 marzo 1979 10
13	16	5	Don Justo Arteaga Medrano. Carmen, 3. Madrid-13.	1.810,00	Margen izquierda.	Cereal.	26 marzo 1979 10.
14	10	2	Don Luis Casas Rodríguez, doña María del Carmen y Leoncio Casas Dominguez. Asensio Cabanillas, 54. Navalcarnero. CN-V, kilómetro 27,400. Fábrica.	14.477,13	Margen izquierda.	Solar.	26 marzo 1979 10,30
15	10	3	Don Eusebio Medrano Navarro. San José 6. Navalcarnero (Madrid).	808,13	Margen izquierda.	Cereal.	26 marzo 1979 10,30
16	10	1	«Brisa, S. A.» (Gránulos Diana). Representante: Señor Calleja. Fuencarral, 45-4.º Madrid-4.	9.305,13 Edific. 919,44 Edif. total, 1.680,83 Transf., 8,00×4,50= 36,00	Margen izquierda.	Solar.	26 marzo 1979 11
17	9	92-a y 92-b	Excelentísimo Ayuntamiento de Navalcarnero. Plaza de Segovia, 1. Navalcarnero (Madrid).	19.363,53	Margen derecha.	Cereal.	26 marzo 1979 11,70
18	12	95	Don Alejandro Viana Sánchez. Comandante Fortea, número 51. Madrid-8.	793,13	Margen izquierda	Solar.	26 marzo 1979 12
19-A	12	68	Doña Eustaquia González Díaz. Núñez de Balboa, número 119. Madrid-6.	489,75	Margen izquierda.	Cereal.	26 marzo 1979 12,30
19-B	12	68	Don Rafael Martínez Blanco (arrendatario). Generalísimo, sin número. Navalcarnero (Madrid).	489,75	Margen izquierda.	Cereal.	26 marzo 1979 12,30
20	12	67	Don José Gaitán Muñoz. Queipo de Llano, 36. Navalcarnero (Madrid).	874,88	Margen izquierda.	Cereal.	27 marzo 1979 9,30
21	12	64	Don Antonio Enriquez del Corral. Generalísimo, 13. Zamora	1.705,36	Margen izquierda.	Cereal.	27 marzo 1979 10
22	12	59	«Hermanos Serrano del Real, S. A.». Generalísimo Franco, 128. Navalcarnero (Madrid).	6.838,98	Margen izquierda.	Cereal.	27 marzo 1979 10
23-A	12	34	Don Benigno Muñoz García. Estrella, 17. Madrid-13.	1.289,38	Margen izquierda.	Cereal.	27 marzo 1979 11
23-B	12	34	Don Rufino Muñoz Calomo (arrendatario). Plaza de Segovia, 20. Navalcarnero (Madrid).	1.289,38	Margen izquierda.	Cereal.	27 marzo 1979 11
24	12	212	Don Eusebio Gutiérrez Arteaga. Queipo de Llano, número 53. Navalcarnero (Madrid).	4.071,28	Margen izquierda.	Cereal.	27 marzo 1979 11,30
25	12	31	Don Eusebio Gutiérrez Arteaga. Queipo de Llano, número 53. Navalcarnero (Madrid)	1.762,50	Margen izquierda.	Cereal.	27 marzo 1979 11,30
26	12	15	Doña Eloísa García Sánchez. Generalísimo, 26. Navalcarnero (Madrid).	3.142,50	Margen izquierda	Cereal.	27 marzo 1979 12